

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****SECRETARÍA GENERAL**

El Pleno de la Diputación Provincial de Soria, en sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2019, adoptó acuerdo de creación de los cargos de la Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva, así como las retribuciones asignadas a los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local, y art. 18 del Real Decreto Ley 24/2018 de 21 de diciembre, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación de dicha relación de cargos, sus retribuciones, así como los miembros de la Corporación que realizarán sus funciones en régimen de dedicación exclusiva.

RELACIÓN DE CARGOS DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

<i>Cargo</i>	<i>Dedicación</i>	<i>Diputado</i>	<i>Retribución bruta anual</i>
Presidente	Exclusiva	D. Benito Serrano Mata	57.750,00 €
Vicepresidenta 2ª	Exclusiva	Dª Mª José Jiménez de las Heras	48.300,00 €
Vicepresidente 3º	Exclusiva	D. José Antonio de Miguel Nieto	48.300,00 €

Soria, 26 de julio de 2019.- El Vicepresidente, Saturnino de Gregorio Alcalde. 1750

BOPSO-87-31072019